



SAC-01866-2025

San José, 13 de Noviembre de 2025

[www.grupoins.com](https://www.grupoins.com)

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Manuel Enrique Alvarado Acosta

**Referencia :** ACUERDO 9939-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 07/11/2025. Modificaciones al artículo n.º 69 del Título VI de los Reglamentos Administrativos. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9939, artículo III del 7 de noviembre del 2025, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-03776-2025 del 3 de noviembre de 2025, que contiene a su vez el oficio NEA-00281-2025 del 1º de octubre del 2025 con la solicitud de modificaciones al artículo n.º 69 del Título VI de los Reglamentos Administrativos. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta sesión.

**La Junta Directiva del INS CONSIDERANDO:**

Que ha tenido conocimiento del oficio G-03776-2025 del 3 de noviembre de 2025, que contiene a su vez el oficio NEA-00281-2025 del 1º de octubre del 2025, y según lo expuesto, discutido y analizado que consta en la transcripción del presente artículo:

**ACUERDA:**

**1. Aprobar las modificaciones al artículo n.º 69: "Competentes para resolver las solicitudes de defensa" del "Título VI: Defensa Judicial de las Personas Trabajadoras y Extrabajadoras del Grupo INS, Alta Gerencia del Grupo INS, Miembros y Exmiembros de las Juntas Directivas del Grupo INS" de los Reglamentos Administrativos, de acuerdo con los términos indicados en el oficio NEA-00281-2025 del 1º de octubre del 2025, incorporando el aspecto sobre el interés público y ajustando la redacción en el sentido de que la abstención de un director de participar en las sesiones donde se conozca la gestión propia, es únicamente en el punto de agenda donde se trate el tema, según lo solicitado en la presente sesión. Dicha norma cuenta con el criterio técnico, jurídico y de cumplimiento normativo que constan en el oficio mencionado.**

**2. Instruir a la Dirección de Planificación Corporativa para que proceda con la divulgación de la normativa.**

**Acuerdo firme**

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

**cc:** Julieth Cambronero Madrigal, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Osvaldo Vega Madriz, Dayana Esquivel Arce, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:** La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

---

Estado: Enviado

Enviado: 13/11/2025 04:58:07 PM